SENA

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No: 100 FECHA: 15 de enero de 2014

OBJETO DEL CPS : Prestación de servicios personales de caracter temporal, como INSTRUCTOR contratista, para desarrollar acciones de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media Técnica, Complementaria y Virtual de acuerdo con los criterios del SIG, para atender las metas de formación profesional en la especialidad de GESTION AMBIENTAL, bajo los procedimientos del Sistema del Gestión de Calidad, en los municipios de su jurisdicción.

CONTRATISTA YIRA KARINA JIMENEZ OJEDA C C 37 728 275

SUPERVISOR: DANIEL BARBOSA CAGUA

EJECUCIÓN CONTRATO: 6 Meses 19 Dias

VALOR TOTAL CONTRATO: $21 055 527

DÍAS/HORAS A EJECUTAR: 6 Meses 19 Dias

FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2014

FECHA TERMINACIÓN: 19 de agosto de 2014

C O N S I D E R A N D O:

Que entre el Centro de Industria y Servicios del Meta y YIRA KARINA JIMENEZ OJEDA, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. **100 FECHA: 15 de enero de 2014.** Prestación de servicios personales de carácter temporal, como INSTRUCTOR contratista, para desarrollar acciones de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media Técnica, Complementaria y Virtual de acuerdo con los criterios del SIG para atender las metas de formación profesional en la especialidad de GESTION AMBIENTAL, bajo los procedimientos del Sistema del Gestión de Calidad, en los municipios de su jurisdicción hasta el 19 de agosto de 2014.

Que el Registro Presupuestal No. 3914 fue expedido el 15 de enero de 2014; el contrato de prestación de servicios fue suscrito por las partes el 15 de enero de 2014, se constituyó y aprobó la póliza No. 052493 de la compañía CONFIANZA, el día 16 de enero de 2014 El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que su número de cuenta es 230054229737, AHORROS de la entidad bancaria POPULAR, por lo tanto se cumplieron todos los requisitos de perfeccionamiento para la ejecución del contrato de prestación de servicios; y de acuerdo con la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y el supervisor

A C U E R D A N:

Fijar como fecha de suscripción del contrato de prestación de servicios No. **100 FECHA: 15 de enero de** 2014, fecha de inicio el 01 de febrero de 2014 y fecha de terminación el dia 19 de agosto de 2014.

Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el dia 01 de febrero de 2014.

DANIEL BARBOSA CAGUA
Supervisor

YIRA KARINA JIMENEZ OJEDA
Contratista

Proyectó: [illegible]

ACTA DE ADICIÓN Y PRORROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 100 del 15 de enero de 2014

CONTRATISTA:	YIRA KARINA JIMENEZ OJEDA C.C 37.728.275
CONTRATO:	100 DEL 15 de enero de 2014
VALOR DEL CONTRATO:	$21.055.627 (6 Meses 19 Dias)-
No. CRP:	3914 **No. CDP:** 614 C-310-704-207-0-1021600
OBJETO DEL ACTA:	Adicionar 3 Meses 0 Dias de Formación Profesional en la especialidad de GESTION AMBIENTAL
VALOR ADICIÓN:	($10.474.860).

FECHA DE INICIO PRORROGA: 20 de agosto de 2014.

FECHA TERMINACIÓN PRORROGA: 28 de noviembre de 2014

OBJETO DEL CPS : Prestación de servicios personales de carácter temporal, como INSTRUCTOR contratista, para desarrollar acciones de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la Media Técnica, Complementaria y Virtual de acuerdo con los criterios del SIG, para atender las metas de formación profesional en la especialidad de **GESTION AMBIENTAL**, bajo los procedimientos del Sistema del Gestión de Calidad, en los municipios de su jurisdicción.

Considerando que el Centro De Industria y Servicios del Meta requiere garantizar la continuidad de los procesos de formación Profesional Integral en la especialidad de GESTION AMBIENTAL para esta vigencia; y que para el contrato No. 100 del 15 de enero de 2014; existe disponibilidad presupuestal para adicionar 3 Meses 9 Dias por valor de $10.474.860, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 614, según el Plan de Contratación correspondiente a la autorización de la Dirección Regional No.167 del 13 de agosto de 2014, y que conforme a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes pueden convenir adición al contrato hasta por el 50% de su valor inicial.

En virtud de lo anterior las partes acuerdan adicionar 3 Meses 9 Días, por valor de: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. ($10.474.860); a lo estipulado en la Clausula Tercera; *para un total de* 9 Meses 28 Días, *y un valor total del contrato de*: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($31.530.387) y plazo hasta el **11/28/2014.**

El contratista debe proceder a la ampliación de la ***Garantía Única*** en los términos establecidos en la ***Clausula Quinta*** del respectivo Contrato de Prestación de Servicios.

Dada en Villavicencio, el 13 de agosto de 2014.

DANIEL BARBOSA CAGUA
Supervisor

YIRA KARINA JIMENEZ OJEDA
Contratista

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector de CISM

Paula P.